

**Acta WIOA-058
Reunión Ordinaria
Junta Local**

Fecha : 24 de junio de 2026

Lugar : Salón de Reuniones
Junta Local (WIB)

Hora : 3:00 pm

Asuntos Discutidos:

Comienzan los trabajos a las 3:30 de la tarde con la llamada al orden por el Presidente, Dr. José N. Lugo Montalvo, quien solicita a la Sra. Lourdes M. Aponte Rodríguez certifique el cuórum reglamentario.

Se presentaron los siguientes miembros: Dr. José N. Lugo Montalvo, Sra. Iovany I. Rivera, Sr. Jaime M. Fonseca Miranda, Sra. Lourdes M. Aponte Rodríguez, Sra. Hilda Resto Rosario, Sra. Catherine Rivera Pagán, Sra. Vivian J. Arévalo Lozano, Dra. Joanna Jaime Cartagena y la Lcda. Franshesca Fernández Calzada.

Se excusaron los siguientes miembros: Sr. Alberto Alvcarado Alvarado, Sra. Enid Monge De Pastrana, Sr. Ruben Figueroa Birriel, Dr. José M. Justel Cabrera, Sra. María del Mar Torres, Sra. Yerika Estrada López, Profa. Sara I. Rosario Medina, Sr. Ángel F. Viera Encarnación, Sra. Carol Pérez Nuñez, CPA Daniel Redón Santiago y el Sr. Wilfredo Hernández Rosario.

Se procede con la Reflexión, la cual fue leída por la Sra. Lourde M. Aponte Rodríguez.

Comienza los trabajos con el Informe del Presidente, Dr. José N. Lugo Montalvo, quien cede la presidencia a la Sra. Lourdes M. Aponte Rodríguez, secretaria y vicepresidenta incidental de la Junta Local, para dar lectura de su Informe, el cual se hace formar parte de esta Acta. **(Ver Anejo #1)**

Comenzó su Informe indicando que el Programa de Desarrollo Laboral, se encuentra en el proceso de evaluación para la Recertificación de las Juntas Locales. A esos efectos el pasado 6 de mayo de 2026, la Sra. Sylvia I. Cedrés Rodríguez sometió toda la documentación requerida. Nos encontramos en espera de la determinación de estos.

Informó que el pasado 28 de abril de 2026 la Sra. Marta Collazo, Coordinadora Inter agencial de PDL nos informó que la Solicitud de Fondos adicionales por la cantidad de \$380,000.00 que se realizará para llevar a cabo la actividad del Campamento de Verano del Programa de Jóvenes del Municipio de Carolina fue aprobada.

Le solicito al Director que en su Informe brinde detalles del estatus del Contrato de Delegación de Fondos correspondiente.

Indicó, además, que el pasado 16 de abril del año en curso se firmó el contrato con la Compañía Econs Group para que se lleve a cabo el proceso de competencia del Operador del Centro de Gestión Única. A esos efectos la compañía Econs Group público el pasado 22 de mayo de 2026 el requerimiento de propuestas concediendo hasta el lunes, 22 de junio la entrega de estas.

Informó, además y como es de conocimiento, cada año el programa somete al Programa de Desarrollo Laboral las ocupaciones en demanda de nuestra área local. La Sra. Marta Collazo Seguinot, Coordinadora Inter agencial del PDL nos informó que las mismas fueron aprobadas.

Informó que el proceso de evaluación de cumplimiento se estará llevando a cabo desde el 23 de junio de 2026 hasta el 1 de julio de 2026 para referir las propuestas que cumplieron con el requerimiento y realizar la evaluación final correspondiente.

Por tal motivo indico que con el propósito de adjudicar y/o ratificar el Operador del Centro de Gestión Única esta nombrando al Comité Evaluador de Propuestas el cual estará compuesto por:

- **Dr. José N. Lugo Montalvo**
- **Dr. José M. Justel Cabrera**
- **Sra. Carol Pérez Nuñez**
- **CPA Daniel Redón Santiago**
- **Sr. Wilfredo Hernández Rosario**

Continuado con su Informe indicó también que durante la tarde la Compañera Verónica Z. Velázquez Ramos del Área de Monitoria estará presentando el estatus de estos, enmienda a la Política Pública de los Servicios a Sostén, entre otros.

También informó que la Sra. María V. Cruz Santaella y la Sra. Yahaira Caceres Nieves ofrecerán el Informe de Planificación, el mismo presentara un resumen de las actividades realizadas durante el año programa 2025-2026.

Y concluye su Informe notificando que el Informe que ofrecerá el Director Ejecutivo incluirá la Ejecución Programática del 3er Trimestre del Año Programa 2025.

Finalizado el Informe del Presidente, la Sra. Lourdes M. Aponte Rodríguez presentó moción para que se apruebe el mismo, fue secundada por el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda. No habiendo oposición queda aprobado por la Junta.

Luego de aprobada el Informe del Presidente y de volver a retomar su presidencia solicitó a la Sra. Veronica Z. Velázquez Ramos presentara su Informe, de la Unidad de Monitoria, el cual se hace formar parte de esta Acta. (**Ver Anejo # 2**)

La Sra. Veronica Z. Velázquez Ramos nos presenta su Informe de Monitoria donde se discutirán los siguientes aspectos:

I. Monitoria Internas

- A. Monitoria Operacional y Programática al Área Oficial de Igualdad Oportunidad, Año 2025-2026 UM-26-06
- B. Monitoria Administrativa al Área de Almacén de Materiales y Suministros (Parte B), Año 2025-2026 UM-26-01

II. Monitoria (Auditorías Externas)

- A. Single Audit (Auditoria Sencilla) 2025-2026 (\$1 millon ó +)

III. Plan de Trabajo de Monitoria Año Programa 2025-2026 (3er Trimestre y 4to Trimestre) Recalendarizar

- A. Intervenciones al Área de Monitoria del Área Local de Desarrollo Laboral Monitoria, Año Programa 2025-2026 (3ER Trimestre y 4to Trimestre) (**Ver Anejo # 3**)

Presentado y discutido el Plan de Monitoria, el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda presentó moción para que se apruebe el mismo, fue secundada por la Sra. Hilda Resto Rosario. No habiendo oposición queda aprobada por la Junta.

IV. Plan de Trabajo de Monitoria, Año Programa 2026-2027 (1ro, 2do, 3er y 4to Trimestre)

- A. Plan de Trabajo de la Unidad de Monitoria de la Conexión Laboral Área Local Carolina para el Año Programa 2025-2026 (**Ver Anejo # 4**)

Presentado y discutido el Plan de Trabajo, el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda presentó moción para que se apruebe el mismo, fue secundada por la Sra. Catherine Rivera Pagán. No habiendo oposición queda aprobada por la Junta.

V. Políticas Públicas/Reglamentos/Procedimientos del Área Local Conexión Laboral

Procedimiento Servicios de Apoyo y Pagos basados en Necesidad NRP del Área Local se proyecta la Resolución 2025-26-03 (**Ver Anejo # 5**)

Presentado y discutido el Procedimiento, el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda presentó moción para que se apruebe el mismo, fue secundada por la Sra. Vivian J. Arévalo Lozano. No habiendo oposición queda aprobada por la Junta.

VI. Enmienda a Clase al Plan de Clasificación y Retribución (Puestos y Deberes) del Área Local. Se presenta la Resolución 2025-26-04(Ver Anejo # 6)

Presentado y discutido el Plan de Clasificación, el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda presentó moción para que se apruebe el mismo, fue secundada por la Sra. Catherine Rivera Pagán. No habiendo oposición queda aprobada por la Junta.

Finalizado el Informe de la Unidad de Monitoria, la Sra. Lourdes M. Aponte Rodríguez presentó moción para que se apruebe el Informe, fue secundada por el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda. No habiendo oposición queda aprobada por la Junta.

Continuando con los trabajos solicitó al Área de Planificación presentarán su Informe.

La Sra. Yahaira Caceres Nieves presento su Informe de Planificación, el cual se hace formar parte de esta Acta. **(Ver Anejo # 7)**

La señora Caceres Nieves presenta su Informe de Planificación donde se discutieron las Actividades realizadas en el Año Programa 2025-2026, son las siguientes:

- **Centro de Gestión Única-AJC Ferias de Empleo**
- **Logros Título I Año Programa 2025-2026**
- **Programa de Jóvenes en la Escuela (ISY) Experiencia de Trabajo**
- **Programa de Jóvenes Fuera de la Escuela (OSY) Experiencia de Trabajo**
- **Empleo de Verano-Experiencia de Trabajo**
- **Dispensas- el trabajo federal (DOLETA) aprobó dispensa bajo WIOA dentro del Plan Estatal Planificado 2024-2027. Las mismas aplican principalmente a los años programas 2024-2025 con una extensión al 30 de junio de 2026.**
- **Dispensas**
 - 1. **Programas de Jóvenes (OSY-ISY)**
- **Solicitud de Dispensas Año Programa 2026-2028**

Presentadas y discutidas las dispensas, el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda presentó moción para que se aprueben las mismas, fue secundada por la Sra. Catherine Rivera Pagán. No habiendo oposición queda aprobada por la Junta.

Finalizado el Informe de la Unidad de Planificación, la Sra. Lourdes M. Aponte Rodríguez, fue secundada por el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda. No habiendo oposición queda aprobada por la Junta.

Continuando con los trabajos en Agenda, el Dr. José N. Lugo Montalvo, Presidente solicitó al Director Ejecutivo presente su Informe.

El Sr. Rey F. Marrero Candelario, Director Ejecutivo presenta su Informe, el cual se hace formar parte de esta Acta. (**Ver Anejo # 8**)

Comienza su Informe dejando saber y conforme solicitado por el señor Presidente, indicó que el pasado 6 de mayo de 2026 se recibió el contrato de Delegación de Fondos para llevar a cabo la actividad del Campamento de Verano de nuestro Municipio, el mismo fue firmado por el Honorable Alcalde y remitido al PDL, no obstante, ante la renuncia del Secretario del DDEC, Lcdo. Sebastián Negrón lo remiten nuevamente para corregir la comparecencia a Lcdo. Roberto Lefrans Fortuño siendo firmado nuevamente por nuestro Alcalde y remitirlo a la firma del Lcdo. Lefranc Fortuño, cuando surge la designación del Lcdo. Carlos Ríos Pierluisi pero el trámite se detiene porque conforme consulta legal realizada el designado no puede firmar contrato hasta que sea confirmado.

Indico, además, que este lunes 22 de junio de 2026 fue confirmado el licenciado Ríos Pierluisi y martes 23 recibió el contrato para las firmas correspondientes.

Por otro lado, informó que el pasado 22 de mayo del año en curso se recibió las Tablas de Niveles de Ingreso para determinar la elegibilidad bajo los programas de Título I para el año programa 2026 entiéndase 1 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027.

Informó y como referencia general los mismos recibieron un aumento aproximado de 2.5% en comparación con la de este año que culmina el próximo 30 de junio de 2026. Esto nos ayuda a poder atender más clientes en nuestras actividades.

También informó que los Directores Ejecutivos de las Áreas Locales se estaban reuniendo con el equipo del Departamento del Trabajo con el propósito de fortalecer el; trabajo en equipo, atendiendo las situaciones actuales y reafirmando la importancia de una coordinación efectiva conforme los requerimientos de WIOA. En esta ocasión dicha reunión se llevó a cabo en el CGU de Sureste (Humacao) este espacio permite intercambiar información, atender inquietudes y la coordinación Inter Agencial en beneficios de los participantes que servimos.

Indico que como parte de las actividades que se han estado llevando a cabo, el pasado 29 de mayo del año en curso se llevo a cabo de graduación de 43 Auxiliares de Cuido de Personas Mayores colocados en empleo directo. Así también 19 de junio de 2026 se graduaron 29 Baristas quienes recibieron su Registro de Comerciantes como

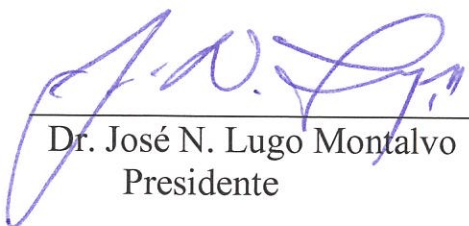
microempresarios. En ambas graduaciones fuimos representados por el compañero Miguel A. Baez Lanza.

Como punto final de su Informe solicitó al Sr. Ángel García López presente el Informe de Ejecución Programática del Año Programa 2025. Se han estado superando todos los indicadores establecidos en cada uno de los 3 programas, Adultos, Trabajadores Desplazados y Jóvenes, solo resta el 4to Trimestre que según nuestro monitoreo se debe terminar superando los 15 individuos. **(Ver Anejo #9)**

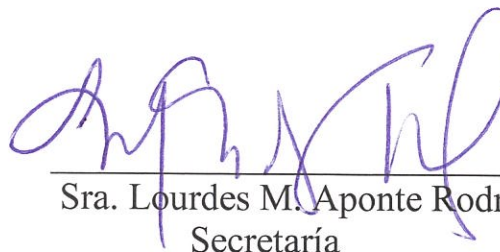
Presentado y discutido el Informe del Director Ejecutivo, se recibió el mismo.

Completados los asuntos de la Agenda y no habiendo asuntos nuevos, los trabajos finalizan a las 4:42 de la tarde.

La moción de cierre fue presentada por el Sr. Jaime M. Fonseca Miranda, fue secundada por la Sra. Catherine Rivera Pagán. No habiendo oposición queda aprobada.



Dr. José N. Lugo Montalvo
Presidente



Sra. Lourdes M. Aponte Rodríguez
Secretaría

16 de julio de 2026

Fecha